

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

JOSE C. SARANITI

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué (Sta. Fe) Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaria Dra. Analía M. Irrazábal se hace saber que se ha ordenado en autos caratulados: COOPERATIVA AGROPECUARIA SANTA ISABEL LIMITADA s/Quiebra; (CUJ 21-26464018-6), que el Martillero Sr. JOSE C. SARANITI - Matrícula 1307-S-91, rematará el 22 de Diciembre de 2022 desde las 10:30 hs -en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de Santa Isabel —sito en calle 25 de Mayo 1061 (Sta. Fe). Los siguientes inmuebles a saber: Descripción Primero: Inmueble ubicado en la localidad de Santa Isabel en intersección de calles Brasil y Francia, identificado según escritura Número cuarenta y cinco del 12/05/2005 - Registro Notarial del Estado como: Un lote de terreno, con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al susto, el que según Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Agrimensor Arístides M. Canciani, registrado por la Dirección General de Catastro Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe, con fecha 24 de Febrero de 1989, bajo el número 109486/82, se ubica en la Provincia de Santa Fe, Departamento General López, Distrito Santa Isabel, Lugar Pueblo Santa Isabel el que se designa como LOTE UNO, que mide y linda: al Nord Este, línea J-K 37 metros 04 centímetros, lindando con parte del lote 2 y con parte del polígono M-N-O-K-M, de su mismo plano; al Sud Este, línea L-K, 40 metros 12 centímetros; al Sud Oeste, línea I-L, 37 metros 04 centímetros; y al Nord Oeste, línea I-J 40 metros 12 centímetros, lindando en los tres tramos con lote 2 de su mismo plano. SUPERFICIE según mensura MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. Medidas angulares internas; Vértices J, K, L e I: 90 grados cada uno. BALANCE DE SUPERFICIES: SUP S/T. 80.500,00m² SUP S/M Lote 1: 1.486,04 m² SUP. S/M. LOTE 2; 56.263,96 m² SUP. S/M. LOTE 3; 22.750,00 m². SUP. TOTAL S/M 80.500,00 m² Diferencia. En la carátula del plano consta lo siguiente: OBSERVACIONES: Medidas en metro - S/T según título - S/M según mensura - S/P. Según plano - PM poste de madera - mm- Mojón de madera - (*) El lote Nº 1 será destinado exclusivamente para la instalación de un elevador de campana de acuerdo al régimen de la Ley Nº 19076. El Estado Nacional Argentino (Ferrocarriles Argentinos) garantiza el acceso al lote Nº 1 por intermedio del lote MNOK. Inscripto el dominio al Tº 564 Fº 433 Nº 346.667 de fecha 14/06/05. Segundo: Inmueble ubicado en la localidad de Santa Isabel ubicado en calle Mitre Nº 1167, identificado según escritura Número ciento treinta y cuatro del 30/05/1967—Escribano José Arévalo, como: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, situado en el pueblo Santa Isabel, departamento General López, provincia de Santa Fe, o sea el lote señalado con la letra B de la manzana numero cincuenta y uno, compuesto de veinte metros de frente al Sud-Este, por treinta y cinco metros de fondo, lindando: en el rumbo expresado con calle pública, al Sud-Oeste, con el solar E, al Nord-Este, con el solar D bis, y al Nord-Oeste, con parte del solar C, todos de la misma manzana, hace una superficie de setecientos metros cuadrados. Inscripto dominio al Tº 237 Eº 432 Nº 94917 de fecha 30/05/67. Tercero: BIENES MUEBLES: los bienes muebles disponibles tal como se indicó se encuentran deteriorados, desmantelados y vandalizados, por lo cual se venden como chatarra Pick up Marca

Saveiro Dominio FXN 888 con muchos elementos faltantes y Tractor marca Deutz con chapa Klockner Humbolt AG KOLN Schepfer N° 7707/550 con muchos elementos faltantes,- Consta Dominios (100% CUIT 30-53601021-8).- Inhibiciones: 1°) Aforo 176664- Fecha 01/07/2019. T° 29- Letra IC - Folio: 261- Sin monto-Autos: Cooperativa Agropecuaria de Santa Isabel Ltda. al Concurso Preventivo - Hoy Quiebra - Expte. 204/2017.- Orden: Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación Melincué (SF). 2°) Aforo 400051 - Fecha 24/11/2017, T° 27-Letra IC - Folio: 402 - Sin Monto - Autos: Cooperativa Agropecuaria de Santa Isabel Ltda. s/Concurso Preventivo - Expte 204/2017- Orden: Juzgado de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 8. Melincué (Sta. Fe). 3°) Aforo 185114- Fecha 07/07/2021 - T° 133 - Letra 1 - Folio: 2461 - Monto \$ 1.320.000;00 - Autos: Ruta Joven S.R.L. c/Cooperativa Agropecuaria de Santa Isabel Ltda. y Otros s/Inhibición General - Expte. 856/2016. Orden: Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué (Sta. Fe).- 4°) Aforo 185110- Fecha 07/07/2021 - T° 133 - Letra 1 - Folio: 2460 - Monto \$ 1.080.000;00 - Autos: Centro de Transporte Santa Isabel Ltda.. c/Cooperativa Agropecuaria de Santa Isabel Ltda. s/Inhibición General Expte. 855/2016. Orden: Juzgado Civil Comercial y Laboral N° 8 de Melincué (Sta. Fe). Embargos, Hipotecas, u otras afectaciones al dominio: No se registran -Condiciones de subasta: 1- Inmueble ubicado en la localidad de Santa Isabel en intersección de calles Brasil y Francia BASE: U\$S 215.000 X 169,50 (Dólar BNA) = \$ 36.442.500 Segunda Base: 25% menos: \$ 27.331.875; Ultima Base 40% de la primer base \$ 14.577.000; 2- Inmueble ubicado en la localidad de Santa Isabel ubicado en calle Mitre N° 1167 BASE: U\$S 165.000 X 169,50 (Dólar BNA) = \$ 27.967.500; Segunda Base: 25% menos: \$ 20.915,62\$; Ultima Base 50% de la primar base: \$ 13.983.750; 3- BIENES MUEBLES: BASE: U\$S 400, x 169,50 (dólar BNA) \$ 67.800; Pick up Saveiro Dominio: FXN 888 y BASE: U\$S 400 x 169,50 (dólar BNA) \$ 67.800-Tractor marca Deutz con chapa Klockner Humbolt

AG KOLN Schepfer N° 7707/550. condiciones decretadas: Los compradores deberán abonar en el acto de remate para el caso de los inmuebles, el 10% del precio alcanzado con más la comisión del 3% al Martillero y para el caso de los bienes muebles se abonará el precio alcanzado con más el 10% de comisión al Martillero, en dinero efectivo y/o cheque certificado. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado dentro de los 5 días después que le sea notificada la aprobación de la subasta impuestos; tasas, gastos, etc: Que el adquirente de los inmuebles ofrecido se deberá hacer cargo del pago de los impuestos, tasas y/o contribuciones (nacionales, provinciales Y municipales y particulares de corresponder) que se adeudaren sobre el mismo en los conceptos, como así también honorarios notariales que origine la transferencia e IVA si correspondiere, nuevas mensuras, regularización de planos medianerías en su caso. En autos se acompaña copia de títulos para ser revisada por los interesados, no admitiéndose reclamos posteriores por falta y/o insuficiencia de los mismos una vez efectuada la subasta (art. 494 -inc. 2do. y 3ro. del CPCCSF). Que los bienes -salen a la venta en el estado de ocupación que figura en el acta de constatación judicial agregada a autos y en el estado conservación que se encuentren el día de subaste. Los bienes muebles deberán ser retirados el mismo día a cargo de quienes resulten adquirentes pués no existen fondos en la masa para atender gastos de vigilancia. Que se autorice para la exhibición de los inmuebles y bienes muebles el día 19/12/2022 en el horario de las 12 hs. hasta las 15 horas, lo que se hará saber en los edictos de ley a publicar y la publicidad adicional correspondiente. Se deja constancia que la base de subasta es en pesos pero se utiliza la cotización del dólar oficial para el supuesto caso de existir un incremento en el valor dólar oficial superior al 20% se ajustará en igual medida la base en pesos, ello dado que la inflación e incertidumbre económica impide fijar definitivamente un valor en pesos. Se le concedan al Señor Oficial de Justicia y Martillero actuante con las facultades de ley, incluso las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario y con debida moderación, para la apertura de la vivienda mediante la cual se pueda exhibir en los días determinados a los futuros oferentes, dejando en custodia la llave al Martillero Actuante. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL, Tablero del Juzgado y en el diario el Informe de Venado Tuerto. Los edictos se publicarán por el término de ley (tres días) en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán conforme lo establecido la Ley 11287 y acordada respectiva de la Excma. Corte Suprema de Justicia. Publicidad adicional: cuatrocientos volantes de publicidad, un

cartel de 1.5 mts. x 15 mts. y un aviso en el Diado El Informe de Venado Tuerto, Previamente, dese cumplimiento a lo ordenado a fs. 491 último párrafo CPCC. Efectúense las comunicaciones del art. 506 del C.P.C.C., librándose los despachos pertinentes, con la debida antelación, debiendo acompañarse las constancias del diligenciamiento antes de la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse la misma a costa del martillero, ello sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 503 del C.P.C.C. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los art. 494 y 495 del C.P.C.C., con constancias de haberse efectuado las publicaciones edítales y notificaciones arboradas en el presente proveído y permanecerá en Secretarla. Dra. Analía Mónica Irrazábal - Dr. Alejandro H. Lanata —Secretario. Exhibición: Día 19 de Diciembre de 2022 en el horario de 12/15hs.,- Mayores Informes: Martillero Sr. José C. Saraniti- Cel 341-6-589276 (martsaraniti@hotmail.com) y/o Martillero Colaborador: Sr. Marcelo A Moro: Cel.: 341-3-394148- (martilleromoro@hotmail.com). Se hace saber a sus efectos. Fdo: Dra. Analía M. Irrazábal-Secretaria. 01/12/2022 de Diciembre de 2022. Publíquese sin cargo. El suscripto Martillero Publico José C Saraniti- Matricula 1307-5-91 dejo constancia que el edicto que antecede es copia del edicto original acompañado en el expediente de autos mencionados del Juzgado Distrito Civ. Com. y Laboral N° 8 de Melincué. S. Fe.

S/C 490998 Dic. 7 Dic. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Por disposición de la Señora Jueza Dra. Maria Celeste Rosso a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina Daneri, hace saber que en autos caratulados: ASOCIAUON MUTUAL VENADO TUERTO c/Otro s/Ejecución Prendaria (en quiebra - CUIJ N° 21-24614345-2), se ha dispuesto que la Martillera Fabrina Miretto Rama, Mat. 1715-M-166, proceda a vendar en Subasta Pública el día Jueves 15 de Diciembre de 2022 a las 10:00 horas, en el hall del Edificio de Tribunales, sito en calle San Martín N° 631 PB de esta ciudad de Venado Tuerto, el 100% de las UNIDADES PRENDADAS Y EMBARCADAS que más adelante se describen. A saber 1) 100% CAMION MARCA MERCEDES BENZ, MODELO L 1938, año 1997, MOTOR MARCA MERCEDES BENZ N° 47697910703745, CHASIS MARCA MERCEDES BENZ N° 9BM388025VB128172 DOMINIO BSI - 867. El mismo saldrá a la venta con la base de \$ 5.400.000, en el caso de no haber postores se ofrecerá a la venta seguidamente con una Retasa del 25% menos, es decir \$ 4.050.000 y de persistir la falta de oferentes se ofrecerá con una última Base con el 25% menos es decir \$ 3.037.000. 2) 100% ACOPLADO MARCA SATURNI, MODELO S.A.3.E, AÑO 2006, CHASIS MARCA SATURNI N° 8A9ABV33J6AHS1021, DOMINIO FJZ974. EL mismo se ofrecerá a la venta con la base de \$

1.350.000 en el caso de no haber postores se ofrecerá persistir la falta de oferentes se ofrecerá con una última Base con el 25% menos es decir \$ 759.375. En el supuesto caso que no existan interesados NO SE AUTORIZA LA VENTA SIN BASE, debiéndose retirar los bienes de la venta, debiendo ordenarse la realización de una nueva Subasta. Haciéndose saber que para el supuesto eventual de que si el día fijado para la subasta fuere inhábil, el remate se efectuará el día siguiente hábil posterior, en el mismo lugar y a la misma hora, con iguales condiciones. Seguidamente se informan las deudas y los gravámenes que pesan sobre los bienes afectados a Subasta, a saber: A) DOMINIO: BSI 867 CAMION MERCEDES BENZ: La Comuna de Carmen informa a la fecha 08/02/2022 una deuda de Patentes por la suma de \$ 27.909 (05/2016 al 05/2021). El sistema informático de API informa una deuda de patentes por la suma de \$ 34.424,65 de fecha 25/07/2022. El formulario 13 I de infracciones nacionales informa a la fecha 11/05/2021 una deuda exigible de pago por la suma de \$ 589,01. De la verificación automotor con asiento en la ciudad de Villa Cañas informa que a nombre del ejecutado se registran los siguientes gravámenes: 1) PRENDA EN PRIMER GRADO de fecha 10/11/2016 reinscrita en fecha 06/10/2021 por un monto de \$ 333.581 a favor de ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO. 2) EMBARGO de fecha 23/06/2021 por un monto de \$ 750.000 intereses por \$ 225.000, ordenado por el juzgado de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, en autos: ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/ESTABLECIMIENTO JUAN Y LUCIA SRL s/EJECUCION PRENDARIA (CUIJ N° 21-24614345-2). 3) INHIBICION de fecha 24/11/2017 sin monto informado, ordenado por el Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de Melincué, en autos: SUCESORES DE PESCE MARCOS ESTEBAN c/ESTABLECIMIENTO JUAN Y LUCIA S.R.L. Y/O BENSO MARTIN JUAN JOSE s/INHIBICION GENERAL (Expte. N° 1329/2017). 4) INHIBICION de fecha 29/10/2018 sin monto informado, ordenada por el Juzgado de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, en autos: FUNDACION PARA EL CONTROL Y ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA c/ESTABLECIMIENTO JUAN Y LUCIA S.R.L. s/DEMANDA EJECUTIVA (CUIJ N° 21-16804076-5). 5) INHIBICION de fecha 10/05/2019 sin monto informado, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, en autos: El ANDAR S.R.L. c/ESTABLECIMIENTO JUAN y LUCIA S.R.L. s/JUICIO EJECUTIVO (CUIJ N° 21-71121924-9). 6) INHIBICION de fecha 03/08/2022 por un monto de \$ 1.083.750,30 intereses \$ 325.125,09, ordenada por el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, en autos: R INSUMOS S.A. c/ESTABLECIMIENTO JUAN y LUCIA S.R.L. s/Pedido de Quiebra (CUIJ N° 21-24614994-9). Cabe informar que los bienes se subastará en el Estado en que se encuentran conforme surge del Mandamiento de Secuestro y Estado agregado en autos. Las deudas que graven los bienes (tasas, contribuciones, impuestos, sellados, deuda por multas, patentes, infracciones, etc.), como así también los gastos de transferencia e IVA si correspondiere, serán a cargo exclusivo del/los comprador. Que obran glosados en autos los pertinentes informes a disposición de los interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno después de la subasta por insuficiencia de los mismos. El y/o los compradores abonarán por bien subastado en el acto del remate el 100% del precio de compra con mas la comisión de Ley del martillero del 10% todo a través de transferencia bancaria y/o deposito a la cuenta judicial para estos. En el caso de comprar en comisión se deberán aclarar los datos completos y detallados del adquirente acompañándose la documentación que acredite tal carácter. Se deja constancia que la unidad se encontrará a disposición de los interesados para su previa revisión los dos días hábiles previos a la subasta a coordinar con el martillero actuante y/o quién este disponga (Teléfonos: 03462-426118/15571865-03382-15672301). Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Venado Tuerto, 30 de Noviembre de 2022. Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria.

\$ 1880 490784 Dic. 7 Dic. 15

POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Por disposición del Señor Juez Dr. Jorge Verna a cargo del Juzgado de Primera Instancia Laboral de la Ciudad de Venado Tuerto, Secretaría a cargo de la Dra. MARIA LAURA OLMEDO, hace saber que en autos caratulados: TALLE PAOLA FABIANA c/Otro s/Juicio declarativo abreviado" CUIJ N° 21-17121453-7), se ha dispuesto que la Martillera Fabrina Miretto Rama Mat. 1715-M-166 proceda a vender en Subasta Pública el día jueves 15 de Diciembre de 2022, a las 8:30 horas, en el hall del edificio de Tribunales, sito en calle San Martín N° 631 PB de esta ciudad de Venado Tuerto, el 100 % de la unidad embargada que más adelante se describe, el mismo saldrá a la Venta con la base de \$ 1.000.000, en el caso de no haber postores se ofrecerá a la venta con una Retasa del 25% menos es decir \$ 750.000, luego de ello y sin postores saldrá a la venta con una ultima retasa del 25% es decir \$ 56.500 y en el supuesto de no existir interesados por la misma se declarará desierta la subasta, haciéndose saber que para el supuesto eventual de que si el día fijado para la subasta fuere inhábil, el remate se efectuará el día siguiente hábil posterior, en el mismo lugar y a la misma hora, con iguales condiciones. Subastándose el siguiente bien: 100% AUTOMOTOR MARCA FORD, TIPO PICKUP, MODELO PA RANGER XL 4X2 2.8 L D, AÑO 2004, MOTOR MARCA INTERNATIONAL N° C20145785, CHASIS MARCA FORD N° 8A17DR101734J336252, DOMINIO ENH-270. De titularidad Registral de Moreira Marcelo Pablo DNI N° 28.334.576. Seguidamente se informan las deudas y las gravámenes que pesan sobre el bien afectados a Subasta, a saber: La Municipalidad de Venado Tuerto Informa a la fecha 27/08/2022 que no se registran deudas ni infracciones. El sistema Informático de API informa una deuda de Patentes por la suma de \$ 28.049,84 de fecha 06/09/2022. El Formulario 13 I de Infracciones Nacionales informa a la fecha 01/09/2022 que no se encontraron infracciones exigibles en la Jurisdicciones consultadas. De la Verificación Automotor no se registran anomalías resultando los guarismos identificatorios originales y auténticos de fábrica. El Registro de la Propiedad Automotor N° 1 con asiento en la ciudad de Venado Tuerto informa que a nombre del ejecutado se registran los siguientes gravámenes: 1) INHIBICION de fecha 30/05/2019 por un Monto de \$ 134.736,81 INTERESES \$ 20.210,52 Ordenada por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Venado Tuerto en autos: Expediente 49034 Año 2018 Moreira Marcelo Pablo.- 2) EMBARGO QUE SE EJECUTA de fecha 21/05/2019 por un Monto de \$ 828.692,99 intereses por \$ 248.607,89, ordenado por el Juzgado de ira. Instancia Laboral de la ciudad de Venado Tuerto, en autos: TALLE PAOLA FABIANA C/MOREIRA MARCELO PABLO S/JUICIO ABREVIADO (CUIJ N° 21-47121453-7). 3) EMBARGO de fecha 02/06/2021 por un Monto de \$ 417.920,57 intereses \$ 62.688,08, ordenado por el Juzgado Federal N° 1 de Rosario, en autos: FISCO NACIONAL AFIP C/MOREIRA MARCELO PABLO S/EJECUCION FISCAL (EXPTE N° 12028/2017 BD 5681/04/2017. 4) EMBARGO de fecha 19/08/2021 por un Monto de \$ 159.137,17 intereses \$ 23.870,57, ordenada por el Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Rosario, en autos: FISCO NACIONAL C/MOREIRA MARCELO PABLO S/EJECUCION FISCAL (Expte. N° 36758/2016 BD 7410/04/2016. 5) EMBARGO de fecha 01/10/2021 monto informado \$ 94.318,32 INTERESES \$ 14.147,75, ordenado por el Juzgado Federal N° 2 de Rosario, en autos: FISCO NACIONAL AFIP-DCI C/MOREIRA MARCELO PABLO S/EJECUCION FISCAL (EXPTE. N° 470741/2017 BD 7067/02/2017). 6) EMBARGO de fecha 02/12/2021 por un Monto de \$ 286.447,13 intereses \$ 42.967,07, ordenada por el Juzgado Federal N° 1 de Rosario en autos: FISCO NACIONAL C/MOREIRA MARCELO PABLO S/EJECUCION FISCAL (EXPTE. N° 14561/2018 BD 5050/10/2018. Cabe informar que el bien se subastará EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN conforme surge del Mandamiento de Secuestro y Estado agregado en autos. Las deudas que graven el bien (tasas, contribuciones, impuestos, sellados, deuda por multas, patentes, infracciones, etc), como así también los gastos de transferencia e IVA si correspondiere, serán a cargo exclusivo del/ los comprador. Que obran glosados en autos los pertinentes informes a disposición de los interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno después de la subasta por insuficiencia de los mismos. El y/ o los compradores abonarán en el acto del remate el 100% del precio de compra con mas la comisión de Ley del Martillero del 10 % todo a través de transferencia bancaria y/o deposito a la cuenta judicial para estos autos. Previo el abono de gastos incurridos al Martillero En el caso de

comprar en comisión se deberán aclarar los datos completos y detallados del adquirente acompañándose la documentación que acredite tal carácter. Se deja constancia que la unidad se encontrará a disposición de los interesados para su previa revisión los dos días hábiles previos a la subasta a coordinar con la Martillera Actuante y/o quién este disponga (Teléfonos: 03462-426118/15672337). Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Venado Tuerto, de 2022. Fdo. Dra. Noelia Fernández, Prosecretaria suplente.

\$ 230 490829 Dic. 7
